

# POLÍTICA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL

## CRISTAR TABLETOP S.A.S.

### JUNIO/2024

	<b>DIRECCIONAMIENTO Y PLANIFICACIÓN POLÍTICA</b>	<b>Norma No. DIR-PO-023</b>
	<b>POLÍTICA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL</b>	<b>Pág. No. 2 de 4</b>

### 1) OBJETIVO

Esta Política de Responsabilidad Social y Ambiental tiene como objetivo atribuir prácticas sostenibles, utilizando los recursos de manera eficiente. Nadir está comprometido con la sostenibilidad, promoviendo impactos positivos en el desarrollo social y la conservación del medio ambiente, esto incluye mejorar las condiciones de trabajo, apoyar a las comunidades locales y mantener una comunicación transparente, asegurando la sostenibilidad.

### 2) DEFINICIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIOAMBIENTAL

La Responsabilidad Social y Ambiental es el compromiso de la empresa con los temas sociales y ambientales en los que actúa, buscando satisfacer los intereses de todos sus grupos de interés.

### 3) EMPLEADOS ELEGIBLES

Todos los empleados de NADIR FIGUEIREDO S.A. ("NADIR" o "**EMPRESA**") y terceros serán elegibles.

### 4) ADMINISTRACIÓN DE LA PÓLIZA

Esta Política será implementada y supervisada por las áreas de Responsabilidad Social y Medio Ambiente de la EMPRESA, **que serán responsables de la elaboración y gestión de las reglas, términos y condiciones relacionados con la misma y de las modificaciones/actualizaciones de las mismas.**

La **EMPRESA** se reserva el derecho de modificar los términos de la presente Política, pudiendo incluso rescindirla sin previo aviso, y cualquier cambio o extinción será comunicado por las áreas de Responsabilidad Social y Medio Ambiente a los Empleados Elegibles.

Corresponderá a las áreas de Responsabilidad Social y Medio Ambiente aclarar cualquier duda de los Empleados Elegibles respecto a los términos y condiciones de esta Política.

### 5) RESPONSABILIDADES

- (I) **Gestión Ambiental Sostenible:** Adoptar medidas que reduzcan el uso de recursos naturales, reduzcan los residuos y preserven los ecosistemas locales, mediante la implementación de tecnologías sostenibles y fuentes de energía renovables.

	<b>DIRECCIONAMIENTO Y PLANIFICACIÓN POLÍTICA</b>	<b>Norma No. DIR-PO-023</b>
	<b>POLÍTICA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL</b>	<b>Pág. No. 3 de 4</b>

- (II) **Gestión de residuos:** Implementar iniciativas exhaustivas de gestión y reducción de residuos en todas las etapas de la producción.
- (III) **Reducción de carbono:** Reducir las emisiones de carbono mediante la implementación de tecnologías modernas y el uso de fuentes de energía renovables.
- (IV) **Cadena de suministro responsable:** Establecer pautas éticas y ambientales para los proveedores, asegurando que los productos se fabriquen de manera responsable y sostenible.
- (V) **Educación y Sensibilización Ambiental:** Promover iniciativas que amplíen la conciencia ecológica entre los colaboradores y la comunidad, fomentando acciones sostenibles y la preservación del medio ambiente.
- (VI) **Reducción de carbono:** Desarrollar y aplicar estrategias para evaluar, monitorear y reducir el carbono de la empresa.
- (VII) **Comunidad:** Apoyar proyectos sociales y ambientales que fomenten el desarrollo sostenible y contribuyan a aumentar la calidad de vida de la comunidad local.
- (VIII) **Salud y Seguridad Ocupacional:** Estimular programas de SST enfocados en el ambiente seguro y el bienestar de los empleados.
- (IX) **Diversidad, equidad e inclusión:** Fomentar un entorno laboral diverso e inclusivo, erradicando la discriminación y brindando igualdad de oportunidades para el crecimiento de todos los empleados.
- (X) **Compromiso con los grupos de interés:** Mantener una comunicación constante y colaborativa con los empleados, clientes, comunidades locales, ONG, gobiernos e inversores, para comprender sus preocupaciones y necesidades, e incorporar sus opiniones en las decisiones empresariales.
- (XI) **Responsabilidad Social Empresarial:** Consiste en la integración voluntaria de las preocupaciones sociales y ambientales en las operaciones y estrategia de la empresa, priorizando la ética, la transparencia y el equilibrio entre el bienestar de la sociedad y el medio ambiente.
- (XII) **Cumplimiento y cumplimiento legal:** Garantizar que las actividades de la empresa cumplan con las leyes y regulaciones ambientales y sociales aplicables.

	<b>DIRECCIONAMIENTO Y PLANIFICACIÓN POLÍTICA</b>	<b>Norma No. DIR-PO-023</b>
	<b>POLÍTICA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL</b>	<b>Pág. No. 4 de 4</b>

## 6) DOCUMENTOS APLICABLES

- Código de Ética y Conducta de la **COMPAÑÍA**;
- Informe Socioambiental.

## 7) CONDICIONES GENERALES

Los lineamientos y lineamientos complementarios en materia de Responsabilidad Social y Ambiental se encuentran en el Código de Ética y Conducta de la COMPAÑÍA .

## 8) VIOLACIÓN DE LA POLÍTICA

Cualquier violación de esta Política deberá ser reportada a través del canal de denuncias confidencial y ser tratada de acuerdo con el Código de Conducta de NADIR FIGUEIREDO S.A. ("NADIR" o "EMPRESA").

- Teléfono: 0800 517 1016
- Correo electrónico: [compliance@nadir.com.br](mailto:compliance@nadir.com.br)
- Sitio: <https://etica.nadir.com.br>

## 9) SITUACIONES ESPECIALES E IMPREVISTAS

Las situaciones no previstas en esta Política deberán ser sometidas a las áreas de Responsabilidad Social, Medio Ambiente, Legal y Personas.

Preparado/Revisado	Aprobado	Edic. No.	Fecha de Edic
Gerente de Recursos Humanos	COO Andino	01	07/04/2025